



Habiéndose terminadas las
primeras diligencias del sumario en
trámite en este Juzgado se ha acordado
que se cometa a don Juan Baranda Atencio,
en providencia del día de hoy se
acordado dirigir a V. el presente pa-
ra que se digna dar las ordenes
y providencias para que se haga en
término a la benevolencia del dicho
Juan Baranda Atencio que se halla
en la cárcel municipal de su cargo.

Dios que a V. sirva. J.

Villafraña 12 Dto. 1919.

El Jefe municipal respectivo
Ernesto Oliver

Sr. Alcalde Constitucional de esta villa

